

GUÍA DOCENTE PROTESIS DENTAL I

GRADO EN ODONTOLOGÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, anual
Nº de créditos	12
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La asignatura Prótesis Dental “I” se relaciona con la necesidad de dar a conocer al estudiantado de pregrado una competencia específica del funcionamiento del Sistema Estomatognático y de cómo se ve afectado por la pérdida parcial o total de los dientes; aportando al estudiantado los conocimientos básicos y avanzados para que mediante el uso de prótesis dentales removibles se recuperen las funciones del Sistema Estomatognático perdidas por ausencia de la dentición natural. Así mismo, se explora brevemente la Prótesis fija dento e implanto-soportada como introducción al programa de Prótesis Dental II que se imparte en cuarto curso. La asignatura presenta un completo programa teórico que abarca las materias descritas; así como, el conocimiento de otros tratamientos y técnicas protésicas que permiten poner al alcance del estudiantado los conocimientos necesarios para realizar rehabilitaciones prostodónticas básicas. La asignatura tiene un amplio programa práctico para que el estudiantado ejecute los conocimientos teóricos impartidos.
II.B-Presentación en inglés
The course Dental Prosthetics I addresses the need to provide undergraduate students with specific knowledge regarding the functioning of the stomatognathic system and how it is affected by partial or total tooth loss; providing students with basic and advanced knowledge so that, through the use of removable dental prostheses, they can restore the functions of the stomatognathic system lost due to the absence of natural teeth. Likewise, the course briefly explores fixed tooth- and implant-supported prostheses as an introduction to the Dental Prosthetics II program, which is taught in the fourth year. The course offers a comprehensive theoretical program covering the subjects described, as well as knowledge of other prosthetic treatments and techniques, providing students with the necessary skills to perform basic prosthodontic restorations. The course includes an extensive practical component to enable students to apply the theoretical knowledge they have acquired.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG3. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG5. Capacidad de análisis y síntesis

CG6. Ser capaz de tomar decisiones

CG7. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG8. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG9. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG10. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG11. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

CG12. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13. Ser capaz de razonar y valorar de forma crítica la propia actuación y la de los demás

CG14. Capacidad para la resolución de problemas en situaciones teóricas o reales

CG19. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CG21. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

CE10. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CE11. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

CE15. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CE16. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

IV.A.-Temario de la asignatura

I.- Generalidades, Anatomía, Oclusión y Dinámica Mandibular (Temas 1 al 9)

II.- Paciente totalmente edéntulo (Temas 10 al 15)

III.- Edentulismos. Tratamientos con prótesis removibles (Temas 16 al 18)

IV.- Prótesis fija dento e implanto soportada (Temas 19 al 22)

TEMA 1. Sistema Estomatognático: Componentes anatómicos.

TEMA 2. La Articulación Temporo Mandibular

TEMA 3. Fisiología muscular. Función neuromuscular del SE. Biomecánica máxilo-mandibular y de la ATM.

TEMA 4. Oclusión: Escuelas oclusales. Posiciones mandibulares. Clasificación de los Movimientos mandibulares.

TEMA 5. Mecánica mandibular en los tres planos del espacio. Movimientos mandibulares combinados.

TEMA 6. El movimiento y ángulo de Bennett.. La Dimensión vertical oclusal.

TEMA 7. Determinantes de la oclusión. Contactos oclusales.

TEMA 8. Impresiones dentales convencionales y digitales: Materiales y técnicas.

TEMA 9. Articuladores dentales y Arcos Faciales.

TEMA 10. Características del paciente totalmente edéntulo.

TEMA 11. Impresiones dentales convencionales en Prótesis Completa.

TEMA 12. Dientes artificiales en Prótesis Completas.

TEMA 13. Técnicas de montaje o enfilado dental en Prótesis Completas.

TEMA 14. Registros, pruebas e inserción de la Prótesis Completa.

TEMA 15. Tratamiento pre-protésico de los maxilares. La Prótesis Completa Inmediata

TEMA 16. La Protesis Parcial Removable Metálica.

TEMA 17: Diseño y Componentes de la Prótesis Parcial Removable Metálica.

TEMA 18. La Prótesis Parcial Removable Metálica elaborada mediante tecnología CAD-CAM.

TEMA 19. Prótesis Fija dento soportada.

TEMA 20. El tallado dental vertical orientado biológicamente (la filosofía BOPT)

TEMA 21. Prótesis sobre Implantes Dentales.

TEMA 22. Impresiones dentales convencionales sobre Implantes Dentales.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de casos clínicos
Prácticas	Seminario sobre esta práctica. 1.Toma de impresiones con Hidrocoloides (alginato dental) con cubeta estándar sobre modelos desdentados y en boca. Realización de dos vaciados y obtención de modelos edéntulos y dentados, recortado y zocalado de los mismos.
Prácticas	Seminario sobre esta práctica. 2. Toma de impresiones con Elastómeros (siliconas de adición) con cubeta estándar y en boca. Realización de vaciados y recortado. Para la confección sobre los modelos de férulas tipo Essix.
Prácticas	Seminario sobre esta práctica. 3.- Confección de férulas tipo Essix en láminas de termoformado para retención y aclaramiento dental



Prácticas	Seminario sobre esta práctica. 4.- Realización de cubetas individuales con planchas de resinas fotopolimerizables sobre modelos de desdentado total
Prácticas	Seminario sobre esta práctica. 5.- Realización de planchas base en resina fotopolimerizable y rodets de transferencia oclusal en cera sobre modelos de desdentado total.
Prácticas	Seminario sobre esta práctica. 6.- Activación de la musculatura de cierre del Sistema Estomatognático, para llevar los cóndilos a su posición más atero-superior mediante el uso del Jig de Lucía.
Prácticas	Seminario sobre esta práctica. 7.- Uso del Articulador dental semiajustable y arco facial, para transferir la posición maxilomandibular al articulador. La práctica se realizará con modelos dentados y posteriormente con modelos desdentados.
Prácticas	Seminario sobre esta práctica. 8.- Realización de modelos de edentación parcial. Uso del paralelómetro dental. Diseño clínico y encerado de casos de prótesis parcial removible metálica. Elaboración de plancha base y cubeta individual en modelo de desdentado parcial
Prácticas	Seminario sobre esta práctica. 9.- Tallado unitario de dientes artificiales de resina sin contacto proximal, con líneas de acabado horizontales. Toma de impresión unitaria analógica sobre modelos dentales con análogos de implantes dentales
Asistencia a clases teóricas	Exposición de temas descritos en el apartado temario de la asignatura
Realización de pruebas	Realización de pruebas de evaluación del alumnado, según metodología descrita en el apartado VII, Métodos de evaluación



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	50
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	55
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	50
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	46
Preparación de clases teóricas	60
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	14
Preparación de pruebas	70
Total de horas de trabajo del alumnado	360

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 30	Metodología interactiva: Sistemas de preguntas y respuestas o análisis en de una lectura propuesta; debates sobre los temas propuestos, estudio de casos clínicos ,resolución de problemas y dudas. Metodología de descubrimiento: El aprendizaje se produce por experiencia directa del alumno, reproductiva o productiva. Visualización de material audiovisual y análisis posterior, realizado de forma individual y/o grupal
Otras actividades	Semana 6 a Semana 26	Lecturas de textos propuestos y trabajo individual posterior sobre esa lectura
Pruebas	Semana 17 a Semana 20	Realización de pruebas de evaluación.
Trabajos individuales	Semana 21 a Semana 30	Incorporación de los trabajos realizados por los estudiantes a las herramientas de la página de la asignatura
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	Exposición de temas / Clases magistrales. Clases magistrales de dos horas presenciales
Seminarios	Semana 1 a Semana 30	Participación en Seminarios



Pruebas	Semana 34 a Semana 35	Realización de pruebas de evaluación.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 30	Tutorías académicas individuales y/o colectivas. Previa solicitud al profesorado, durante todo el curso académico
Prácticas	Semana 1 a Semana 30	Prácticas preclínicas en laboratorios tecnológicos.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía Docente, mediante la autorización previa y expresa del Coordinador del Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados al comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 40% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 70% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria:

Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria:

El modelo de evaluación general será el de "evaluación continua", tal como establece el Reglamento por el que se regula la revisión y reclamación de la evaluación continua (artículo 1.3). Se trata, por tanto, de un sistema de evaluación que valora el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje a lo largo de todo el desarrollo de la asignatura mediante diversas pruebas de evaluación. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

Porcentaje mínimo de asistencia a clases en modalidad presencial: 80%. El profesorado considera que la asistencia es obligatoria no pudiendo sobrepasar el 20% las faltas de asistencia para ser calificado APTO. Se justificará la asistencia del estudiantado mediante la pestaña asistencia incorporada a la aplicación oficial de la URJC, MyApps.

La evaluación será continua y diaria. Para objetivarla, entre otros métodos, se realizarán: trabajos y preguntas en clase, y presentaciones en el aula virtual por parte del estudiantado que se considerarán como trabajos prácticos, además habrá exámenes parciales y/o finales que pueden ser orales y/o escritos según decisión del profesorado y NO a elección del alumnado.

El contenido teórico de la asignatura supondrá el 70% de la calificación, correspondiendo un 35% de la nota a cada uno de los exámenes parciales o el 70% en la convocatoria extraordinaria final, y el contenido práctico será el 30%. La evaluación de los contenidos teóricos será mediante DOS exámenes parciales liberatorios o UNO final en convocatoria extraordinaria.

La evaluación de las prácticas será continua, siendo su ponderación de valor 30% resultado de la suma del 26% de la evaluación continua de las prácticas de laboratorio (actividad NO REVALUABLE, con calificación mínima de 5/10) y 4% del trabajo original unipersonal (actividad ACUMULATIVA NO REVALUABLE).

Tanto la prueba parcial del primer cuatrimestre en sus convocatorias de enero o/y ordinaria de mayo, como la prueba del segundo cuatrimestre en la convocatoria ordinaria de mayo y la prueba extraordinaria de junio/julio constarán de 30 preguntas tipo respuesta múltiple o tipo test, valorándose cada acierto como un punto y cada fallo restando 0,25 puntos. El alumnado deberá igualar o superar 21 PUNTOS para considerar aprobada y liberada la materia examinada. Si la evaluación se hiciera oral su metodología sería de 30 preguntas cortas exigiéndose un mínimo de 21 respuestas acertadas. EXCEPCIONALMENTE ante una gran disparidad entre los resultados obtenidos, bajos o muy bajos prácticos y altos teóricos del alumnado, y para evitar fraudes académicos, el profesorado podrá reevaluar los conocimientos del estudiantado mediante una prueba oral de los contenidos teóricos.

La teoría del primer cuatrimestre se evalúa mediante un examen test de 30 preguntas entre la segunda y cuarta semana de enero, siendo de carácter liberatorio el contenido teórico si se aprueba según los criterios descritos, si se suspende este examen el estudiantado podrá presentarse de nuevo a la teoría del primer cuatrimestre en la convocatoria ordinaria de mayo realizando una prueba de 30 preguntas tipo test, que será independiente del examen parcial del segundo cuatrimestre que se realizará en la misma fecha y constará de otras 30 preguntas tipo test. Si el estudiante suspende uno o los dos exámenes cuatrimestrales debe presentarse con todo el contenido teórico de la asignatura en la convocatoria extraordinaria de junio/julio, que constará de un único examen de 30 preguntas con unos criterios de evaluación idénticos a los descritos.

Para superar la asignatura el estudiantado debe conseguir un mínimo de APTO en la parte teórica (calificación de 5/10) y



práctica (calificación de 5/10) de manera independiente, no pudiendo compensarse las notas obtenidas entre sí.

La evaluación continua de prácticas de laboratorio se considera una actividad NO reevaluable.

La calificación de NO PRESENTADO se reservará al estudiantado que no haya realizado NINGUNA prueba

Evaluación extraordinaria:

Si se suspende o no se ha presentado el estudiantado a uno o los dos exámenes parciales se deberá presentar a la totalidad del temario de la asignatura en la convocatoria extraordinaria de junio/julio, actividad no reevaluable, para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, ésta constará de un único examen de 30 preguntas con los mismos criterios de calificación que para la evaluación ordinaria, y se utilizará para evaluar al estudiantado en actividades de evaluación que sean revaluables, según lo establecido en esta guía docente. En el caso de las actividades no revaluables, el estudiantado que no haya adquirido las competencias durante el curso académico y, por tanto, no haya aprobado en la convocatoria ordinaria, suspenderá la asignatura y tendrá que matricularse en el siguiente curso académico. La convocatoria extraordinaria, en ningún caso, es sustitutiva de toda la evaluación continua, sino de las actividades revaluables exclusivamente.

Si la evaluación se hiciera de forma oral los criterios metodológicos serán iguales.

Como RESUMEN, el alumno será evaluado:

1º Evaluación práctica continua y semanal de trabajos en laboratorios tecnológicos.

2º Evaluación teórica continua mediante pruebas que serán escritas u orales, y presenciales, según criterio del profesorado:

Un examen test de 30 preguntas en una convocatoria del primer cuatrimestre

Un examen test de 30 preguntas de recuperación del primer cuatrimestre en mayo

Un examen test de 30 preguntas en una convocatoria del segundo cuatrimestre en mayo

Un examen de 30 preguntas de toda la asignatura en la prueba extraordinaria de junio/julio para el estudiantado que no haya liberado los contenidos por Parciales en las convocatorias de enero y mayo.

3º EXCEPCIONALMENTE ante una gran disparidad entre los resultados obtenidos, bajos o muy bajos prácticos y altos teóricos del alumnado, y para evitar fraudes académicos, el profesorado podrá reevaluar los conocimientos del estudiantado mediante una prueba oral de los contenidos teóricos.

Observaciones

Se deberá superar de forma **independiente** el contenido teórico y el práctico para aprobar la asignatura, siendo causa de suspenso la no superación de cualquiera de las dos partes, y no pudiendo hacerse una media entre las calificaciones si alguna de ellas no se supera como APTA.

En esta asignatura NO procede la realización de convocatorias adelantadas

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica

Para que el estudiantado pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la Dispensa Académica de asistencia a clase para la asignatura que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación.

La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiantado a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención al estudiantado con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Gross D, Mathews JD. **La oclusión en odontología restauradora**. Barcelona: Editorial Labor, SA; 1982.
 Geering A H, Kundert M. **Atlas de prótesis total y sobredentaduras**. Barcelona: Salvat Editores SA; 1988.
 Graber G, Haensler U, Wiehl P. **Atlas de prótesis parcial**. Barcelona: Salvat Editores SA; 1988.
 Casado Llompert JR, editor. **Tratamiento del desdentado total**. La Fortuna: Gráficas Solana; 1991.
 Planas P. **Rehabilitación neuro-oclusal (RNO)**. 2ª ed. Barcelona: Ediciones científicas y técnicas SA; 1994
 Pessina E, Bosco M, Vinci AM. **Articuladores y arcos faciales en prótesis odontológica y gnatología**. Barcelona: Masson SA; 1995.
 Mallat Desplats E, Keogh PT. **Prótesis parcial removable, clínica y laboratorio**. 1ª reimpresión. Madrid: Harcourt Brace España SA; 1998.
 Bumann A, Lotzmann U. **Atlas de diagnóstico funcional y principios terapéuticos en odontología**. Barcelona: Salvat Editores SA; 2000.
 Finbarr Allen P, McCarthy S. **Complete dentures from planing to problem solving**, London: Quinessence Publishing Co. Ltd. ;2003.
 Chiapasco M y cols. **Cirugía oral, texto y atlas en color**. Barcelona: Masson SA; 2004.
 Keith J y cols. **The glossary of prosthodontic terms**. J Prosthet Dent. 2005 Jul;94(1):10-92.
 Dawson PE. **Functional oclusión from TMJ to Smile desing**. St Louis (MO): Mosby/Elsevier; 2007.
 Okeson J P. **Tratamiento de oclusión y afecciones temporomandibulares**. 7ª ed. Elsevier España SL; 2013.
 Driscoll CF, Golden GW, editores. **Treating the complete denture patient**. Hoboken (NJ): Wiley Blackwell; 2020.
 Mallat Callís E. **Sobredentaduras sobre implantes**. Valencia: Lisermed Editorial SL; 2020.
 Abe J. **Prótesis completa mandibular con técnica de succión**. Valencia: Lisermed Editorial SL; 2022.

Bibliografía complementaria

<https://www.youtube.com/watch?v=hcpjnfVbab8>
https://www.academia.edu/16150948/McCracken_protesis_parcial_removable
<https://prosthodonticsmcm.com/decalogo-de-la-protesis-parcial-removable-al-extremo-libre>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	EDUARDO SANDOVAL CORROTO
Correo electrónico	eduardo.sandovalc@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



Nombre y apellidos	ELSA ARIZA GÓMEZ
Correo electrónico	elsa.ariza@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	IVÁN GARCÍA GUERRERO
Correo electrónico	ivan.garcia@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARÍA JOSEFA MAQUEDA JIMÉNEZ
Correo electrónico	maria.maqueda@urjc.es



Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	NIEVES PILAR JIMÉNEZ PASAMONTES
Correo electrónico	nieves.jimenez@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	RAFAEL GÓMEZ DE DIEGO
Correo electrónico	rafael.gomez.dediego@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2